que debemos, con quien comunicar nuestra contristacion valiendonos de esta representacion, y por su medio el desengaño de tantos pobrecitos mal impresionados: los que se retiran de Pulpito, y Confessonario; donde sin cessar, desseamos lograr el interes de su m.r espiritual beneficio.

No es razon, que, por todos los bienes temporales del mundo, degenere la Congreg.on de aquel espiritu de dessasim.to en que la funda N. P.e S. Phelipe. Ni hasta aora, por la misericordia de Dios, nos parece aver faltado: pues consta à V.S. quan abstraidos estamos de visitas, combites, regalos, y aun de la cosa mas minima, que admitida por algun particular, ò pretendida por el Comun; puede impedirnos la livertad de hablar, y obrar, como Ministros del Evangelio. Esta Justificacion, con que siempre ha procedido la Congreg.on desde su principio, conserva, y esperamos conservar siempre: y esta nos dà motivo para instar con eficacia, por licencia à su Ill.ma para la renuncia. Pareciendonos ser mui propio de nuestra reconocida gratitud à V.S. ponerlo en su alta consideracion; paraque no estrañe la resolucion que hemos tomado. Y con esta ocassion repetimos nuestro mas obligado agradecim.to à V.S. por quanto en favor de esta Congreg.on se ha interesado. La que ruega, y rogarà à Dios N. S. g.de y prospere à V.S. en su m.r grandeza los m.s a.s que este Pueblo, y su Reyno necessita, y ha menester esta Congreg.on. De ella oy Sabado 13 de Julio de 1737.

M. Ill.e S.r

Siempre ala obed.a de V.S.
mas ren.do Cap.n
Joseph Molera
Prep.o

De acuerdo dela Congreg.n
Juan Alcina
Secret.o